BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 179 FECHA 2-diciembre-2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 8/2010 PARA LA PROVISION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 del 24 de febrero de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Provisión de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 5 Acta 137 de fecha 20 de setiembre del 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual fue aprobado el Pliego de Bases y Condiciones; el informe C.E. Nº 100/2010 de fecha 22 de noviembre de 2010 del Comité de Evaluación; las ofertas presentadas por las firmas: SISTENET Representado Legalmente por Laura María Cubilla Fischer, SIT PARAGUAY S.A., TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez Barrios, PSD S.R.L., OMNICOM S.A., DIEBOLD PARAGUAY S.A.; el informe A.I. Nº 586 de fecha 1 de diciembre de 2010 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 100/2010 recomienda adjudicar a la firma **OMNICOM S.A.**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 8/2010; lo establecido en el Artículo 28º) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 8/2010 convocada para la Provisión de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el Informe C.E. Nº 100/2010 de fecha 22 de noviembre de 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art.2º) Adjudicar el Lote Nº 2 Circuito Cerrado en Sucursales a la firma **OMNICOM S.A.** en la suma total de G. 179.343.000.- (guaraníes ciento setenta y nueve millones trescientos cuarenta y tres mil), que incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los Señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art.3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo, con la firma **OMNICOM S.A.** de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección VIII del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 5 Acta 137 de fecha 20 de setiembre de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art.4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación del Lote Nº 2 Circuito Cerrado en Sucursales resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución, según el Contrato a ser suscripto.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. CURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 179 FECHA 2-diciembre-2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 8/2010 PARA LA PROVISION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art.5º) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art.6º) Declarar desierto el Lote Nº 1 de la presente convocatoria.----------

Art.7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

COPIA FIEL DEL ORIGINAL ES COPIA CESAR L. FURIASSE ROLÓN Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 179 FECHA 2-diciembre-2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 8/2010 PARA LA PROVISION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

Anexo

OMNICOM S.A.							
LOTE Nº 2: CIRCUITO CERRADO EN SUCURSALES.							
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítems	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Marca	Origen/ Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido) en guaraníes	Cantidad	Precio Total (IVA incluido) en guaraníes
1	Equipo de grabación digital para 8 entradas	Unidad	Power Telecom PENTAPLEX H.264 8CH STANDALONE DVR	Corea del Sur/ USA	4.126.750.-	12	49.521.000.-
2	Gabinete tipo rack para protección del grabador, con llaves	Unidad	Telemec Mural 19" 4U y 450 mm prof., negro	Argentina	846.000.-	12	10.152.000.-
3	Cámaras Fijas para interior 1/3" tipo domo	Unidad	Hunt. Modelo: HTC-15G28DID	Taiwan/USA	1.994.500.-	60	119.670.000.-
PRECIO TOTAL: Guaraníes ciento setenta y nueve millones trescientos cuarenta y tres mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.-							179.343.000.-

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General